



## ANEXO N°15: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Descargar de forma directa en el siguiente link:[www.colegioalboradasanpedro.cl](http://www.colegioalboradasanpedro.cl)

También lo puede solicitar de manera presencial, a través de secretaría y/o por medio del profesor/a jefe según corresponda.

### I.- INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, fue desarrollado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en el año 2001, para reemplazar el antiguo Plan de Evacuación y Seguridad Escolar DEYSE. El Ministerio de Educación aprobó el PISE para ser implementado en todos los establecimientos de educación del país, a través de la RES. EX. N°51, del 04 enero de 2001.

Nuestro país presenta características geográficas que lo distinguen, su sismicidad y su cercanía al mar. Chile se encuentra dentro del cordón de Fuego del Pacífico en el borde occidental de la placa sudamericana donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa sudamericana en un borde de placas transcurrentes. Estas interacciones de las placas producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a nuestras extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros. A las dinámicas geológicas de Chile se suman los volcanes siendo uno de los países con más volcanes del mundo y han generado erupciones volcánicas históricas produciendo fuertes impactos en la población. Asimismo. La formación geomorfológica del país lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes, aluviones, fenómenos naturales que al desarrollarse cerca de asentamientos humanos resultan altamente peligrosos por lo que debemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo pueden generar emergencias y desastres.

En este escenario, la escuela es un espacio donde los niñas, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las medidas preventivas frente a emergencias.



**COLEGIO “ALBORADA”**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

Estos últimos años, hemos avanzado en informar a la comunicada educativa sobre los protocolos de actuación frente a emergencias, principalmente frente a sismos y tsunami pero aún nos falta mucho camino para lograr una cultura preventiva que logre la participación y compromiso de toda la comunidad.

## II.- OBJETIVOS

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar a los miembros de la Comunidad educativa herramientas de Seguridad mientras cumplen con sus actividades formativas fortaleciendo actitudes de autocuidado y autoprotección que les permita responder de forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Pan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar en la comunidad escolar una cultura de autoprotección y de responsabilidad colectiva frente a emergencias naturales o provocadas por el ser humano.
- Proporcionar a los escolares un ambiente de Seguridad mientras cumplen con sus actividades.
- Establecer protocolos de actuación frente a emergencias para toda la comunidad educativa.
- Evaluar y corregir constantemente las normas establecidas en evacuaciones y respuestas ante emergencias.



### **III.- ANTECEDENTES**

Año de construcción del edificio	1999
Ubicación geográfica	<p>Por el Oeste del Establecimiento se encuentra una carretera muy transitada (Ruta 160) con un semáforo que permite el cruce de estudiantes; por esta carretera transitan autos, motocicletas, camiones y buses a alta velocidad. También hay una ciclo vía por donde transitan bicicletas, motos eléctricas y carros eléctricos también a velocidad alta. Cruzando la calle hay poblaciones y luego se encuentra el Océano Pacífico a 2,5 km de distancia del colegio.</p> <p>Por el lado Sur se encuentra una pequeña plaza y casas de la población Pablo Agren.</p> <p>Por el lado norte se encuentra un sitio erial en el que pobladores del sector han botado basura y escombros.</p> <p>Por detrás del colegio (lado Este) hay plantación monocultivo de una forestal en donde se han producido múltiples incendios.</p> <p>Luego de este bosque se encuentran chacras de cultivo y algunos pobladores, con un camino único que lleva hasta el cerro que colinda con la laguna Grande de San Pedro de la Paz. El cerro se encuentra a 2km del colegio.</p>
Clima	Nuestra comuna tiene un clima mediterráneo, los meses en los que hay más precipitaciones son mayo, junio, julio y agosto. En estos meses es probable tener
	temporales y ráfagas de viento. El mes con más lluvia es junio. En noviembre y diciembre suelen haber altas temperaturas que propician el desarrollo de incendios forestales.



**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

Descripción del edificio	Es de metalcor con aislante revestido. Corresponde a una construcción modular. En el año 2022 se terminó una ampliación de segundo piso y hall de entrada, logrando más espacio para salas y oficinas.
--------------------------	--

**IV.- MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Nivel enseñanza AM	Nº Alumnos	Nivel enseñanza PM	Nº Alumnos
PK	23	-	
KA	25	KB	21
1 A	42	1 B	40
2 A	43	2 B	44
3 A	45	3 B	44
4 A	44	4 B	45
5 A	44	5 B	45
6 A	45	6 B	45
7 A	45	7 B	45
8 A	45	8 B	44



## **V.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Es responsabilidad del director del Establecimiento Educativo conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el PISE y la forma en que éste se abordará.

### **1.- Misión del Comité de Seguridad Escolar**

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes a fin de alcanzar una activa participación en un proceso que los compromete a todos/as para lograr la construcción de una comunidad más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

### **2.- Líneas de acción del Comité**

- a.- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente, analizándola para generar acciones preventivas.
- b.- Diseñas y actualizar anualmente el PISE y programar ejercicios periódicos de los planes de Respuesta o Protocolos de actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- c.- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanentemente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

### **3.- Integrantes del Comité de Seguridad Escolar y funciones**

- DIRECTOR: responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento, preside y apoya el Comité y sus acciones.
  - Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente de PISE
  - Proporciona herramientas para que en el colegio se generen condiciones para su aplicación.
  - Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación.
  - Considerará en el PME y en los otros instrumentos de gestión del establecimiento acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto de la vida propia y la de los demás.



**COLEGIO “ALBORADA”**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

- Considerar recalendariación de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como el ajuste curricular y pedagógico para desarrollar las actividades.
  - Considerar estrategias para la implementación a la seguridad escolar.
- 
- **MONITOR/A COORDINADOR/A:** Designado por el Director coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
  - Promover que los integrantes del Comité actúen en pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
  - Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la Gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo común que es la seguridad.
  - Mantener permanentemente contactos con Municipalidad, Unidades de Emergencia, Carabineros, CESFAM a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- 
- **REPRESENTANTES DE CADA ESTAMENTO:** Aportan su visión desde las responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velar que las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
- 
- **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD, BOMBEROS, CARABINEROS.** Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento escolar puede ser formalizada entre el director y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación se puede elaborar un documento (convenio, oficio,



**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

memorándum) que determine el apoyo del organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

## VI.- CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

El Comité de Seguridad Escolar se conformará con representantes elegidos por cada estamento. La conformación para el año 2024 será:

Director	Mauricio Cid Soto
Coordinador Seguridad Escolar	Sofía Arriagada A.
1 representante Docentes	Víctor Gavilán
1 representante docente PIE	Evelyn Cifuentes
1 representante Asistente Aula	Nayadeth Vega
1 representante Auxiliares	Luis Tabilo
1 representante convivencia escolar	Marcela Aceitón
Alumnos	Cada profesor jefe debe designar a 2 alumnos por curso que tendrán la función de transportar las mochilas en caso de evacuación.

**Elección de representante:** En marzo, cada 2 años, cada estamento y de forma autónoma debe elegir a sus representantes para conformar el Comité de Seguridad. Es importante que los representantes vayan rotando cada 2 años con el fin de que el PISE vaya siendo interiorizado por distintos funcionarios.

**Reuniones:** Las reuniones deben ser mínimo una vez al mes con el fin de programar las actividades a seguir.

**Difusión:** El Comité tiene la responsabilidad de informar y difundir el Plan anualmente a funcionarios, alumnos y crear instancias de difusión para apoderados.

- Para los funcionarios se debe realizar una presentación audiovisual corta definiendo funciones de cada uno, extracto del protocolo y se debe tener registro de recibo de la información por parte de ellos.



**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

- Para los alumnos se debe pasar por cada curso realizando una presentación con apoyo audiovisual, especificando las zonas de seguridad y la forma de actuar que deben tener. Se resuelven dudas.
- Para los apoderados se debe subir el protocolo actualizado a página web o resumen, recalmando la importancia de respetar el protocolo y los puntos de retiro de alumnos.

**Mantención de la señalética:** es deber del Comité informar a Administración en caso de tener que reparar o reponer señaléticas y mapas para evacuación.

**Actas:** En cada reunión los integrantes del Comité deben firmar un acta sobre lo que se conversó y acuerdos que se realizaron.

**Carpeta de registros:** La coordinadora debe llevar una carpeta de PISE que incluya el protocolo actualizado, las actas de reunión con fecha, fotos de los simulacros, evaluaciones de simulacros y comprobantes de gestiones realizadas.

## VII.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de información sobre riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educativo y su entorno más inmediato que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

Objetivo: lograr una visión completa de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

- 1.- **Análisis histórico ¿qué nos ha pasado?**
- 2.- **Investigación en terreno ¿dónde y cómo podría volver a pasar?**
- 3.- **Discusión y análisis de riesgos y recursos**
- 4.- **Elaboración del mapa de riesgos y recursos**
- 5.- **Planificación de programas y planes de emergencia.**



## 1.-ANÁLISIS HISTÓRICO

Este paso debe ser revisado cada año en la primera reunión del Comité, se debe evaluar qué ha pasado en las evacuaciones y emergencias anteriores y cómo ha funcionado el Plan con anterioridad, además, se debe incluir cómo han actuado los integrantes del Comunidad educativa y en esta primera reunión se puede invitar a un representante del Comité del año anterior para que dé su visión del funcionamiento del Plan.

Año	Qué sucedió	Daño a personas	Cómo se actuó	Solución
2018	Sólo había 1 llave del portón trasero y no la encontraban	NO	Se debió buscar la llave en el momento y el simulacro se retrasó, constituyendo un peligro en una situación real.	Se debe tener más llaves del portón trasero para una evacuación más fluida. Solución en 2023 se hace entrega de llaves para distintas asistentes de educación.
2019	Autos estacionados en mala posición bloqueando la salida de emergencia de prebásica y oficinas	NO	Se debió bordear los autos retrasando la evacuación y constituyendo un riesgo en una emergencia real.	Se colocó un letrero que dice “no bloquear la salida”
2017	Docentes dejan el libro de clases en la sala con la asistencia	NO	Se les recuerda que deben evacuar con las listas de asistencia para asegurarse que todos los alumnos evacuaron.	2022 Se dispuso de una lista de asistencia impresa y colgada detrás de la mesa de los profesores en cada sala, para que evacuen con ella y puedan pasar lista
2022	Megáfono se encontraba descargado para realizar el simulacro	NO	Se debió cargar el megáfono y se suspendió el simulacro.	Se dejan los megáfonos en puntos específicos del colegio y se deja una lista de verificación de pilas. Estas pilas se deben revisar 1 vez a la semana y cargarlas.



**COLEGIO “ALBORADA”**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

2023	Si la coordinadora no se encuentra, el personal tiene confusión al momento de liderar una evacuación, muchos tienen vergüenza de usar los megáfonos	NO	Los responsables de la evacuación siempre son los mismos.	Se debe rotar la persona a cargo de las evacuaciones, todos los funcionarios deben estar preparados para dirigir la evacuación.
------	---	----	---	---



**2.- INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?**

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de solucionarlo
No hay bidones o botellas de agua para evacuar con algún líquido	En oficinas a la mano de adultos para evacuar con ellas	En caso de evacuación no hay cómo hidratar a descompensados	COMITÉ PISE Solución: Se instalan mochilas con agua en sala docentes PIE y sala de profesores. Inspectoría evacuará con mochila con vasos.
Kits de emergencia y botiquín primeros auxilios	Sala de clases y sala de enfermería	Contamos con insumos de curación y primeros auxilios. Además, papel higiénico, manta, chaleco reflectante, identificaciones de curso, linternas.	COMITÉ PISE
Contamos con varias llaves distribuidas entre funcionarios para abrir puertas de evacuación	13 funcionarios del colegio tienen llave del portón trasero.	En un momento de emergencia las llaves pueden ser difíciles de localizar y las puertas de evacuación podrán ser abiertas por distintos funcionarios	Administración
Tenemos puertas con claves secretas que pocos manejan, sin electricidad no sabemos si funcionan o se bloquean	Portones con acceso con clave y electricidad	En medio de una emergencia pueden quedar encerrados.	Administración
Contamos con 4 megáfonos distribuidos en el colegio	Inspectoría Biblioteca Sala profesores Sala PIE	En medio de una evacuación será más fácil ordenar a los alumnos y al personal.	COMITÉ PISE



**COLEGIO “ALBORADA”**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**  
“Formando Personas, Creando Futuro”

Los funcionarios y los alumnos no conocen bien los protocolos	Toda la comunidad	Esto provoca confusión y caos en emergencia o simulacros	COMITÉ PISE
Faltan señaléticas de evacuación y mapas	Puntos estratégicos del establecimiento	Esto provoca equivocaciones	Administración
Las listas de asistencia física están en las salas pero los docentes no pasan lista en los cursos más grandes	Salas de clases	Esto puede provocar desorden al pasar lista en la zona de seguridad y en una emergencia pueden faltar niños que no evacuaron	Docentes en sala
Hay una población cruzando la calle que podría querer pasar por el colegio para evacuar	Frente al colegio	Podría provocar caos y miedo en los alumnos	Encargado de inspectoría cerrar los portones.

En la ruta 160 los semáforos generan confusión y los conductores son agresivos para manejar	Frente al colegio	Podría provocar accidentes y atropellar a funcionarios y alumnos	COMITE PISE enviará carta al Director para ser remitida a la MUNICIPALIDAD para exponer el problema.
Falta realizar más simulacros para darle seguridad a la comunidad educativa y que entiendan sus funciones y lugares seguros.	Toda la comunidad educativa	Produce inseguridad al momento de evacuar y no están preparados para situaciones imprevistas.	COMITÉ PISE
No se han realizado simulacros de incendio hace años y no hay contacto directo con bomberos	El colegio	No estamos preparados para un incendio	COMITÉ PISE



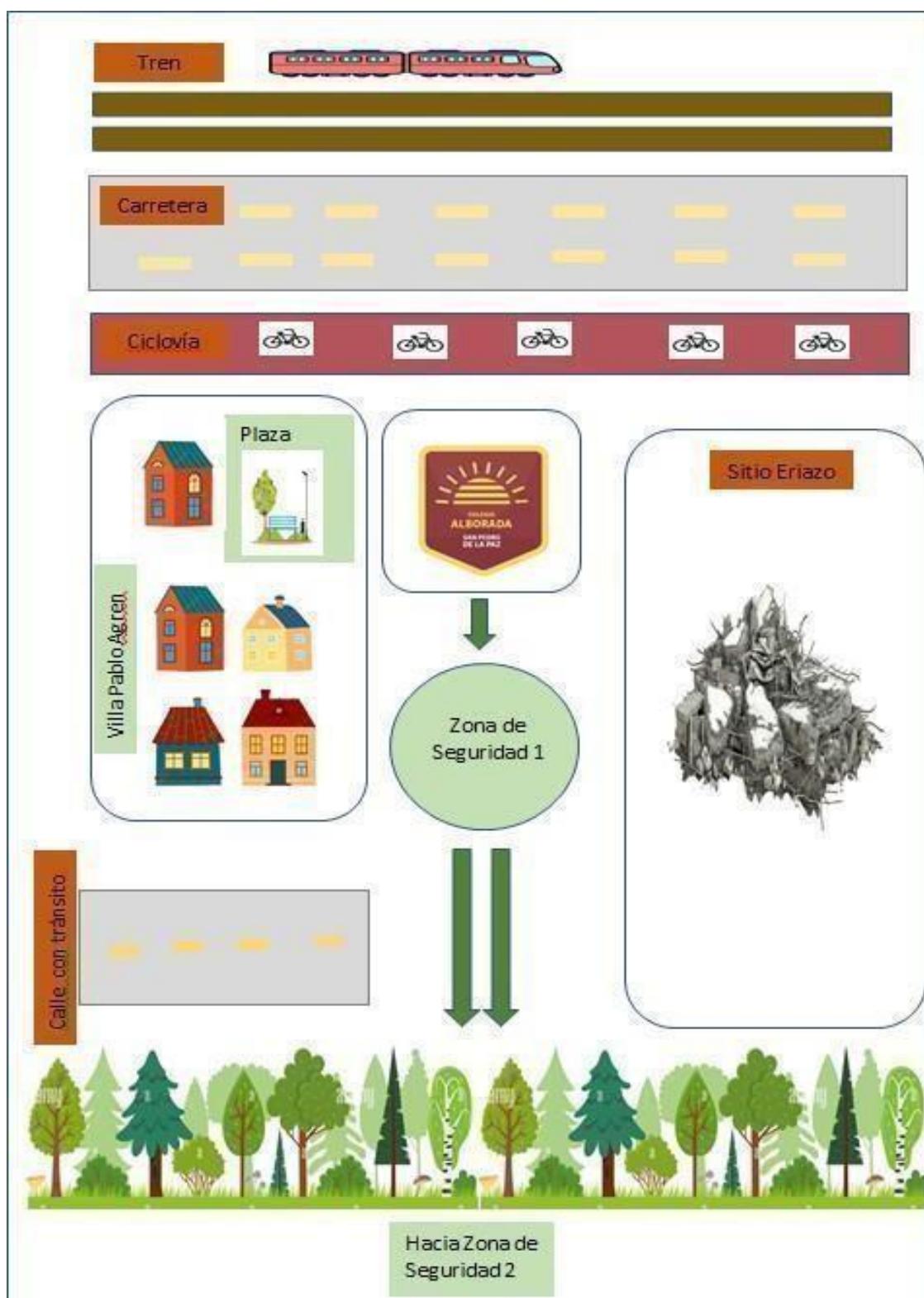
**3.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS**

PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN	RIESGO	REQUIERE RECURSOS (HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO)
Tenemos puertas con claves secretas que pocos manejan, sin electricidad no sabemos si funcionan o se bloquean	Puertas de acceso	ALTO	Administrativos
Los funcionarios y los alumnos no conocen bien los protocolos	Comunidad educativa	ALTO	Humanos
Faltan señaléticas de evacuación y mapas	Colegio	MEDIO	Financiero
Las listas de asistencia física estén en las salas pero los docentes no pasan lista en los cursos más grandes	Salas de clases	ALTO	Humano
Falta realizar más simulacros para darle seguridad a la comunidad educativa y que entiendan sus funciones y lugares seguros.	Colegio	ALTO	Humano
No se han realizado simulacros de incendio hace años y no hay contacto directo con bomberos	Colegio	MEDIO	HUMANO APOYO TÉCNICO



**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

4.- MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS





**5.-PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE EMERGENCIA**

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE</b>	<b>SISMO-TERREMOTO (real)</b>
<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>	Todos los funcionarios presentes en el Establecimiento
<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR(EN FUNCIÓN DEL RIESGO)</b>	País sísmico Cercano al mar (2 km aproximadamente)
<b>ALERTA</b>	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?</b> Cualquier movimiento sísmico, de todas las intensidades.  <b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b> Se deben resguardar mientras dure el movimiento, proteger su cabeza en algún ángulo formando el “triángulo de la vida”. Luego se debe realizar evacuación hacia la Zona de Seguridad 1.
<b>ALARMA</b>	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b> Campana o timbre continuo  <b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b> Cuando se sienta cualquier movimiento telúrico durante la jornada escolar/laboral  <b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b> Aracely Godoy ENFERMERÍA o Josselyn Fuentes BIBLIOTECA o Auxiliar de turno o Inspector de pasillo
<b>ACCIONES LUEGO DE DAR LA ALARMA</b>	<b>1.-</b> Durante el sismo no salir de las salas, resguardarse hasta que pase el movimiento (triángulo de la vida). <b>2.-</b> Al escuchar timbre/campana continua debe salir de las salas y evacuar hacia la -Zona de seguridad 1- (detrás del colegio). <b>3.-</b> Lleve con usted lista de asistencia, mochilas, cascós. <b>4.-</b> Formar a su curso desde prebásica (frente al portón trasero) hacia 8vo básico (saliendo, hacia la izquierda). <b>5.-</b> Colóquese el chaleco reflectante que se encuentra en su mochila. <b>6.-</b> Verifique con su lista de asistencia que se encuentren todos. <b>7.-</b> Entregar distintivos a los alumnos. <b>8.-</b> Espere indicaciones en caso de necesidad de evacuar a -Zona de Seguridad 2-. <b>9.- Retiro de alumnos se realiza en Zona de Seguridad 1 y Zona de Seguridad 2. Nunca en el camino entre las dos zonas</b>



**COLEGIO “ALBORADA”**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**  
“Formando Personas, Creando Futuro”

ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Pasar lista “Física”</b>	Cada docente que entra a sala.
<b>Verificar en lista alumnos retirados, en PIE, acompañamiento, en el baño.</b>	Cada docente y asistente que está en sala.
<b>Resguardarse mientras tiembla</b>	Cada docente con grupo de alumnos. Dar indicaciones de proteger sus cabezas.
<b>Tocar timbre</b>	enfermería, biblioteca, inspectora o auxiliar.
<b>Evacuación desde sala de clases</b>	Docentes dirigen a su curso.
<b>Dar indicaciones por megáfono</b>	Quien se encuentre cerca de megáfonos dispuestos.
<b>Verificar que no haya alumnos en baños</b>	Últimos docentes y funcionarios realizan barrido.
<b>Evacuar con casco</b>	Cualquier funcionario que esté cerca del casco
<b>Evacuar con mochilas de curso</b>	Cada docente jefe debe designar en su curso quien o quienes llevan las mochilas (puede ser docente, asistente o alumnos).
<b>Formar y ordenar cursos</b>	Personas con megáfono y cada docente consu curso.
<b>Pasar lista</b>	Docente a cargo del curso.
<b>Entregar distintivos</b>	Asistente o funcionarios sin curso a cargo.
<b>Retirar a alumnos</b>	Funcionarios sin curso atienden a apoderados y retiran alumnos de sus filas.
<b>Llamar a unidades de apoyo (bomberos, carabineros, etc.)</b>	Director o UTP

ACCIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O PIE DESCOMPENSADO	RESPONSABLES
Calmar a alumnos PIE	Docentes PIE que se encuentren
Transportar a alumna en silla de ruedas	Adulto que acompaña a alumna en su clase. Asistente lleva silla de ruedas. Encargado de Impresiones asistirá el traslado de la alumna KA Fernando Venegas asistirá traslado de alumna KA

POSIBLES ESCENARIOS DURANTE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caída de infraestructura	Lesiones a personas Bloqueo de salidas	Definir salidas alternativas Realizar ensayos que simulen esto
Múltiples accidentados	No poder movilizarnos a Zona de Seguridad 1 o 2	Capacitar a personal máximo posible que sepa primeros auxilios. Atender accidentados por orden de gravedad. Ensayar mediante simulacros incorporando accidentados.
Funcionarios/as pueden irse	Quedaría menos personal para realizar acciones dentro de la emergencia	Tratar de ensayar en distintos horarios del día (cuando hay menos personal) No dar acciones específicas sólo a 1 persona Tratar de cubrir distintos frentes con poco personal y practicarlo.



<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE</b>	<b>SISMO-TERREMOTO (simulación)</b>
<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>	Todos los funcionarios presentes en establecimiento
<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR(EN FUNCIÓN DEL RIESGO)</b>	País sísmico Cercano al mar (2 km aproximadamente)
<b>ALERTA</b>	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?</b> Sirena del megáfono simulará el temblor.  <b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</b> Se deben resguardar mientras dure la sirena, proteger su cabeza en algún ángulo (mesa) formando el “triángulo de la vida”. Luego se debe realizar evacuación hacia la Zona de Seguridad 1.  <b>¿QUIENES DARÁN LA ALERTA?</b> Comité PISE
<b>ALARMA</b>	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</b> Campana o timbre continuo  <b>¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?</b> Cuando el Comité de Seguridad decida realizar un simulacro sin avisar. <b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</b> Aracely Godoy ENFERMERÍA ó Joselyn Fuentes BIBLIOTECA ó Auxiliar de turno ó Inspector de pasillo (será notificada para que participe del simulacro).
<b>ACCIONES LUEGO DE DAR LA ALARMA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Durante el sismo no salir de las salas, resguardarse hasta que pase el movimiento (triángulo de la vida).</li><li>2.- Al escuchar timbre/campana continua debe salir de las salas y evacuar hacia la -Zona de seguridad 1- (detrás del colegio).</li><li>3.- Lleve con usted lista de asistencia, mochilas, cascós.</li><li>4.- Formar a su curso desde prebásica (frente al portón trasero) hacia 8vo básico (saliendo, hacia la izquierda).</li><li>5.- Colóquese el chaleco reflectante que se encuentra en su mochila.</li><li>6.- Verifique con su lista de asistencia que se encuentren todos.</li><li>7.- Entregar distintivos a los alumnos.</li><li>8.- Espere indicaciones en caso de necesidad de evacuar a -Zona de Seguridad 2-.</li><li><b>9.- Retiro de alumnos se realiza en Zona de Seguridad 1 y Zona de Seguridad 2. Nunca en el camino entre las dos zonas</b></li></ol>



ACCIONES		RESPONSABLES	
<b>Pasar lista “Física”</b>		Cada docente que entra a sala.	
<b>Verificar en lista alumnos retirados, en PIE, acompañamiento, en el baño.</b>		Cada docente y asistente que está en sala.	
<b>Simulación de sismo con megáfono</b>		Comité PISE	
<b>Resguardarse mientras se Simula el sismo</b>		Cada docente con grupo de alumnos. Dar indicaciones de proteger sus cabezas.	
<b>Tocar timbre</b>		enfermería, biblioteca, inspectorao auxiliar.	
<b>Evacuación desde sala de clases</b>		Docentes dirigen a su curso.	
<b>Dar indicaciones por megáfono</b>		Quien se encuentre cerca de megáfonos dispuestos.	
<b>Verificar que no haya alumnos en baños</b>		Últimos docentes y funcionarios realizan barrido.	
<b>Evacuar con casco</b>		Cualquier funcionario que esté cerca del casco	
<b>Evacuar con mochilas de curso</b>		Cada docente jefe debe designar en su curso quien o quienes llevan las mochilas (puede ser docente, asistente o alumnos).	
<b>Formar y ordenar cursos</b>		Personas con megáfono y cada docente con su curso.	
<b>Pasar lista</b>		Docente a cargo del curso.	
<b>Entregar distintivos</b>		Asistente o funcionarios sin curso a cargo.	
<b>Retirar a alumnos</b>		Funcionarios sin curso atienden a apoderados y retiran alumnos de sus filas.	
<b>Llamar unidades de apoyo</b>		Director o UTP	
POSIBLES ESCENARIOS DURANTE LA EMERGENCIA		POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caída de infraestructura		Lesiones a personas Bloqueo de salidas	Definir salidas alternativas Realizar ensayos que simulen esto
Múltiples accidentados		No poder movilizarnos a Zona de Seguridad 1 o 2	Capacitar a personal máximo posible que sepa primeros auxilios. Atender accidentados por orden de gravedad. Ensayar mediante simulacros incorporando accidentados.
Funcionarios/as pueden irse		Quedaría menos personal para realizar acciones dentro de la emergencia	Tratar de ensayar en distintos horarios del día (cuando hay menos personal) No dar acciones específicas sólo a 1 persona Tratar de cubrir distintos frentes con poco personal y practicarlo.



**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*

Mapa de Zonas de Seguridad y retiro de alumnos





**COLEGIO “ALBORADA”  
SAN PEDRO DE LA PAZ**  
*“Formando Personas, Creando Futuro”*



## **Uso de Cámaras de Seguridad**

Con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia, el establecimiento educacional cuenta con un sistema de cámaras de seguridad instaladas en sectores estratégicos del recinto escolar.

El uso de dichas cámaras tiene como finalidad exclusiva la seguridad general de la comunidad educativa, especialmente en el monitoreo y apoyo ante emergencias, tales como evacuaciones, accidentes u otros eventos que requieran resguardo inmediato.

Se establece expresamente que las cámaras no serán utilizadas para el monitoreo permanente del comportamiento de estudiantes, docentes, asistentes de la educación ni de ningún otro funcionario del establecimiento. Su función es estrictamente preventiva y de resguardo de seguridad.

El acceso a las grabaciones será de uso exclusivo del área de seguridad del establecimiento y, en caso de requerirse, podrá ser compartido únicamente con entidades externas competentes, tales como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile (PDI) u otros organismos oficiales que lo soliciten de manera formal y fundada, en el marco de una investigación o situación que lo amerite.

En caso de que algún miembro de la comunidad educativa (apoderado, docente, asistente o estudiante) requiera la revisión de imágenes como excepcionalidad por una eventualidad específica, deberá solicitar autorización formal a la Dirección del establecimiento, quien evaluará el motivo de resguardo de los integrantes de la comunidad escolar. De considerarlo pertinente, gestionará con el sostenedor el acceso a las grabaciones, siguiendo los protocolos de resguardo y confidencialidad correspondientes; para ello el colegio se reserva el derecho de hacerlo conforme a las leyes vigentes.

El establecimiento se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y privacidad, garantizando que toda revisión, entrega o resguardo de imágenes se realice bajo criterios de transparencia, confidencialidad y respeto a los derechos de las personas.

## **Normativa relevante aplicable**

### **1. Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada (Chile)**

- Regula el tratamiento de datos personales en Chile, imponiendo obligaciones de calidad, seguridad, modificación, eliminación, bloqueos, entre otros.
- Los datos personales deberán ser eliminados o cancelados cuando su almacenamiento carezca de fundamento legal o hayan caducado.
- En el contexto de menores, las instituciones educativas deben garantizar medidas que resguarden sus derechos en la forma en que se capturan y tratan datos.

### **2. Ley N.º 21.719 de Protección de Datos Personales (Chile)**

- Aprobada recientemente para actualizar el estándar de protección de datos personales.
- Este marco más moderno refuerza derechos de los titulares de datos y regula de forma más clara el tratamiento en distintos contextos.

### **3. Consideraciones sobre menores de edad**

- En Chile existe reconocimiento de que los menores requieren protección especial en el tratamiento de sus datos personales, por ejemplo, se señala que “los datos personales de los menores de edad (...) requerirán consentimiento otorgado en forma específica, expresa y previa por quien tenga a su cargo su cuidado personal”.
- En el ámbito escolar, se debe encuadrar el uso de cámaras de vigilancia con el principio de interés superior del niño y del adolescente, garantizando que su privacidad, dignidad y derechos no se vean vulnerados.

### **4. Otras obligaciones institucionales**

- Según las directrices del Consejo para la Transparencia, en contextos de videovigilancia y tratamiento de datos personales por entidades públicas o privadas, debe asegurarse la proporcionalidad, finalidad legítima, acceso limitado, retención adecuada y seguridad de los registros

- En materia educativa, el Ministerio de Educación de Chile ha señalado que los datos personales de estudiantes y apoderados deben ser tratados con seguridad técnica y administrativa, confidencialidad y resguardo ante usos indebidos.

### Implicaciones para el establecimiento

- El sistema de cámaras debe operar bajo la finalidad legítima de seguridad de la comunidad educativa, no como herramienta de control o supervisión rutinaria de conducta de estudiantes o funcionarios.
- Las grabaciones deben conservarse el tiempo imprescindible y conforme a criterios razonables acordes al objetivo de seguridad, eliminándose o bloqueándose cuando ya no tengan fundamento legal, de acuerdo a la ley 19.628.
- Cualquier uso distinto al previsto (por ejemplo, difusión pública, entrega sin consentimiento, uso para monitoreo de conducta) podría vulnerar los derechos de los menores y constituir un uso indebido de datos personales.
- El establecimiento debe informar a la comunidad educativa (apoderados, estudiantes, funcionarios) mediante señalización visible en los lugares de videovigilancia que se están utilizando cámaras, qué finalidad tienen y quién es el responsable del sistema.
- En caso de solicitud de acceso a imágenes por parte de apoderados o estudiantes, debe existir un procedimiento formalizado (autorización de la Dirección, solicitud al sostenedor, registro del acceso) que evalúe legalmente la solicitud y resguarde la confidencialidad de terceros que pudieran aparecer en las imágenes.

### SOLICITUD DE REVISIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD (CASOS DE EXCEPCIONALIDAD)

Establecimiento Educacional: \_\_\_\_\_

Dependencia / Sostenedor: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

### 1. Datos del solicitante

Nombre completo: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Cargo o relación con el establecimiento:  Apoderado/a     Docente     Asistente de la  
Educación     Estudiante

Curso o dependencia asociada (si aplica): \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### 2. Motivo de la solicitud

Describa de manera clara y específica el motivo por el cual solicita la revisión de las grabaciones, indicando la fecha, hora aproximada, lugar y personas involucradas (si corresponde):

### 3. Fundamento de la solicitud

- Situación de emergencia o accidente
- Posible vulneración de derechos o incidente grave
- Solicitud de autoridad externa (adjuntar documento)
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

## 4. Declaración del solicitante

Declaro que la presente solicitud se realiza con el único fin de contribuir al resguardo y seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Me comprometo a mantener la confidencialidad de toda información o imagen a la que eventualmente se tenga acceso, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, la Ley N.º 21.719 sobre Protección de Datos Personales, y las normas internas del establecimiento.

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

## 5. Evaluación de la Dirección (De uso exclusivo del establecimiento)

Recepción por: \_\_\_\_\_

Fecha de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Revisión de antecedentes:  Procede     No procede     Requiere antecedentes adicionales

Fundamento de la decisión:

---

Director/a del establecimiento: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

## 6. Gestión ante sostenedor

Fecha de envío al sostenedor: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Persona responsable: \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta del sostenedor: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Resultado:  Autorizado     Denegado     En trámite

Observaciones:

---

---

## 7. Archivo y resguardo

Este documento y cualquier registro asociado se mantendrán bajo custodia de la Dirección del establecimiento, conforme a los principios de confidencialidad, finalidad legítima y proporcionalidad establecidos en la legislación chilena vigente.

El colegio se reserva el derecho de pixeliar, editar o restringir la visualización de las imágenes, de modo que solo se muestren los fragmentos estrictamente necesarios y se resguarde la identidad de otros miembros de la comunidad escolar. Asimismo, el establecimiento se guarda el derecho de solicitar autorización previa al sostenedor antes de permitir cualquier acceso o entrega de grabaciones.